

# Reunión del Consejo Consultivo

Puebla, México, 19 marzo de 2004

En ocasión de la Conferencia Interparlamentaria América Latina- Europa, previa a la Cumbre euro-latinoamericana de Guadalajara, se celebró en Puebla, México, el día 19 de marzo ppdo, la II reunión del Consejo Consultivo, con la presencia del Presidente Senador Juan Adolfo Singer, el primer Vice Presidente Doctor Humberto Celli, el Segundo vice Diputado Marco Proaño Maya, el Secretario Relator Senador Luis Emilio Sierra, el Doctor Víctor Manzanilla Schaffer y el Sr. Luis Rubeo en representación del Doctor Fernando Solana, participo la lic. Andrea Cabrera.

En la ceremonia de apertura de la sesión intervinieron el Presidente del Parlatino, Diputado Ney Lopes, el Secretario General, Diputado Rafael Correa Flores, y el Secretario Ejecutivo Doctor Humberto Peláez Gutiérrez.

El Presidente del Consejo Consultivo, Senador Juan Adolfo Singer dio inicio a la sesión dando un caluroso saludo al Doctor Víctor Manzanilla Schaffer en su calidad de ex presidente del Parlamento Latinoamericano, así como a cada uno de los asistentes y ofrece la palabra al Diputado Ney Lopes, Presidente del Parlatino.

El Diputado Ney Lopes manifiesta la fundamental importancia del Consejo Consultivo para el Parlatino, destacando que de él hacen parte varios ex-presidentes que participaron de su evolución histórica.

Recuerda que cuando asumió la Presidencia, su primera labor fue ponerse en contacto con el Senador Juan Adolfo Singer, para dar continuidad a la elaboración de la Revista Patria Grande como órgano de divulgación de experiencias y actividades, de la cual aspira a hacer dos ( 2) ediciones por año.

Hace énfasis en la necesidad de la utilización de los medios informáticos como Internet, para lo cual se debe hacer un gran esfuerzo en la búsqueda de recursos internos.

Extiende invitación para la magna reunión que se llevara a cabo el 10 de diciembre, con la presencia de todos los miembros del Consejo Consultivo, en la conmemoración de los 40 años del Parlatino

Propone finalmente, que lleguemos a cada parlamentario latinoamericano con informes mensuales

El Senador Juan Adolfo Singer agradece las palabras del Presidente del Parlatino, Diputado Ney Lopes y señala que el Consejo Consultivo ha sido desde su inicio un órgano de consulta.

Seguidamente concede la palabra al Diputado Rafael Correa Flores, Secretario General del Parlatino, quien manifiesta su respeto por la sabiduría acumulada y por la experiencia del Consejo Consultivo, que ha sido subutilizada.

Expresa que ya no tendrá la coordinación del Grupo venezolano ante el Parlatino, razón por la cual dispondrá de más tiempo para sus trabajos en nuestro Organismo

Advierte la gran responsabilidad que se tiene con la fecha conmemorativa en diciembre, para lo cual entrara en contacto con el Senador Singer, a fin de destacar logros, tener sugerencias, obtener testimonios, buscando recursos económicos para estos efectos.

Informa que se aprobó la realización de sesiones especiales en países miembros del Parlatino y que se han registrado acercamientos con bloques Parlamentarios árabes, rusos, etc.

El Presidente Singer agradece al Diputado Correa y excusa a la ex presidenta del Parlatino, Beatriz Paredes, quien por asuntos políticos de su país no pudo hacerse presente y envía saludos a sus compañeros del Consejo.

Se procede entonces a desarrollar el orden del día de la siguiente manera:

#### APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO

El Presidente Singer propone leer cada artículo e ir analizando las propuestas que han hecho llegar los miembros del Consejo.

Aprobada dicha metodología se procede así.

**Artículo 1** Aprobado sin modificación

**Artículo 2** Aprobado sin modificación

**Artículo 3** Aprobado sin modificación

**Artículo 4** Se modifica. Después de varios aportes del Doctor Celli, del Diputado Proaño, del Senador Singer y del Doctor Manzanilla Schaffer, se acuerda aprobar el siguiente texto: En la primera reunión que se celebre luego de la elección dispuesta en el Literal H del artículo 20 del Estatuto, los miembros del Consejo Consultivo deben elegir a un presidente, a un primer vicepresidente, a un segundo vicepresidente y a un secretario relator, conforme a lo establecido en el Artículo 50, parágrafo 4 del Estatuto, los que constituirán su Mesa Directiva.

Al respecto se aprueba comunicar a la Junta Directiva del Parlatino, en razón de la existencia de un acuerdo en ese sentido, para que se proceda a realizar la modificación de los Estatutos del Parlatino, en lo pertinente.

**Artículo 5** Analizada la propuesta de modificación enviada por el Doctor Fernando Solana, se aprueba por unanimidad el artículo sin modificaciones.

**Artículo 6** Se modifica: Se aprueba a solicitud del Doctor Humberto Celli el siguiente texto: Las convocatorias de las reuniones se realizarán con una antelación mínima de treinta (30) días por medio fehaciente.

**Artículo 7** Aprobado. Solo se modifica la palabra formularle por asignarle, según propuesta del Doctor Humberto Celli

**Artículo 8** Aprobado sin modificación

**Artículo 9** Aprobado sin modificación

**Artículo 10** Aprobado sin modificación

**Artículo 11** Aprobado. Solo se excluye en el tercer renglón la palabra especialización, según propuesta del Senador Luis Emilio Sierra.

**Artículo 12** Previa discusión de varias propuestas modificatorias de parte del Senador Juan Adolfo Singer y del Doctor Humberto Celli, se acuerda aprobar el siguiente texto: El Presidente dispondrá la aplicación del presupuesto asignado al Consejo Consultivo conforme al parágrafo 3, del Artículo 50 del Estatuto, de cuya ejecución se dará cuenta anualmente a la Junta Directiva del Parlatino, previa consideración por los miembros del Consejo Consultivo.

**Artículo 13** Previa discusión de múltiples propuestas, se aprueba el siguiente texto: En los casos no previstos por este Reglamento se aplicara lo dispuesto en el Estatuto o en el Reglamento del Parlatino.

**Artículo 14** Aprobado sin modificación.

## SITUACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

El Presidente del Consejo Consultivo, Senador Juan Adolfo Singer, pone a consideración de sus miembros un documento escrito, en el que analiza dicha situación desde los aspectos económico, social, cultural y político, el que formará parte del documento que analizará la Conferencia de Partidos Políticos Latinoamericanos a realizarse el 15 de julio próximo en San Pablo.

Propone que este documento sea analizado y se le hagan los comentarios que crean convenientes, para lo cual se otorga un plazo hasta el 30 de marzo.

Se deja constancia que si para la fecha señalada no hay propuestas al respecto, se dará por aprobado.

## DEUDA EXTERNA

El Senador Juan Adolfo Singer manifiesta que ésta crece y es impagable. Agrega que los organismos multilaterales y los gobiernos están haciendo análisis y cambios en los presupuestos primarios ( sin deuda) para ver si tiene siquiera un superávit del 3%.

Advierte que Latinoamérica precisa de un Plan Brady para afrontar su endeudamiento externo.

Deja este tema para la reflexión del Consejo Consultivo. Al respecto, los miembros del Consejo acuerdan solicitarle al Doctor Fernando Solana ayuda en la preparación de un documento de análisis.

El Senador Luis Emilio Sierra propone revisar además los documentos escritos por el Doctor Franco Montoro en torno a la deuda latinoamericana y elaborar un documento con asesores del Parlatino.

## FORMACION TECNOPOLITICA

El proponente Luis Rubeo analiza la formación académica / política de parlamentarios miembros de gobiernos y de partidos políticos y propone que el Centro Internacional de Políticas Públicas (CIPP), organismo creado por el Parlamento Latinoamericano y la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), procure el logro de recursos, tanto de los países como de organismos multilaterales, que

le permitan a dicho centro brindar servicios formativos que hagan cada vez más eficiente el trabajo de quienes desean realizar un buen gobierno y mejor administración.

Luis Rubeo resume el trabajo hasta hoy realizado por el CIPP, en tanto que la Directora Ejecutiva de dicho organismo, Dra. Alicia Domínguez Teobaldi, amplía sobre los pormenores de todo lo hecho.

Humberto Celli felicita el trabajo que, con escasos recursos integrados por el Parlamento Argentino, se ha realizado y solicita que el Consejo Consultivo lo haga también en forma institucional.

Juan Adolfo Singer propone darnos por informados, tomar conocimiento de la propuesta y difundir la misma entre los miembros no asistentes, procurando, además, implementar un trabajo de divulgación de lo que realizó este organismo entre los parlamentos que integran el PARLATINO. Además, en su carácter de miembro de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, informará sobre todo esto, en la oportunidad que corresponda, tanto a la Mesa como a la Junta Directiva de dicho organismo.

Se da un plazo de 30 días para cualquier comentario.

#### VARIOS

El Dr. Luís Rubeo propone felicitar a la Junta del Parlatino por la incorporación de China como miembros plenos o como observadores, cita como ejemplos: Puerto Rico y otros países del Caribe.

El Dr. Humberto Celli propone que se remitan las actas a los miembros del Consejo.

El Dr. Luís Rubeo complementa que también se les remitan a los miembros del Consejo las actas de la Junta y de la Mesa Directiva del Parlatino.

Agotado el orden del día, el Presidente Singer levanta la sesión siendo las 14 horas.

Senador Juan Adolfo Singer

Presidente

Senador Luis Emilio Sierra G.

Secretario Relator